

Producto	Moneda	Versión	Vigencia	Sección	Página
10. Tarjeta de Crédito	MN y ME	06	26.11.2009	06	01

Concepto	Tasa de Interés Efectiva Anual (T.I.E.A)		Montos		Aplicación
	MN	ME	Mínimo	Máximo	
1.- Cobro de Intereses en Tarjetas Clásica y Oro: 1.1 Clientes en general y personal de Fuerzas Armadas: 1.1.1 Consumos (Incluye gasolina) 1.1.2 Disposición en efectivo 1.1.3 Moras 1.2 Personal del Banco : 1.2.1 Consumos (Incluye gasolina) 1.2.2 Disposición de efectivo Clientes 1.2.3 Moras	24.02% 61.00% 35.00%	20.84% 30.00% 25.00%			Base 360 días
2.- Cobro de Intereses en Tarjeta Empresarial 2.1 Consumos (Incluye gasolina) 2.2 Moras 2.3 Disposición de efectivo	24.02% 35.00% 61.00%	20.84% 25.00% 30.00%			Base 360 días
3.- Gastos de Afiliación y Renovación de Tarjeta (*) 3.1 Tarjeta Titular 3.1.1 Clásica Internacional 3.1.2 Empresarial Internacional 3.1.3 Oro Internacional 3.1.4 Clásica Internacional FFAA 3.1.5 Oro Internacional FFAA 3.1.6 Centro Naval 3.2 Tarjeta Adicional 3.2.1 Clásica Internacional 3.2.2 Empresarial Internacional 3.2.3 Oro Internacional 3.2.4 Clásica Internacional FFAA 3.2.5 Oro Internacional FFAA 3.2.6 Centro Naval			US\$ 30.00 US\$ 25.00 US\$ 50.00 US\$ 20.00 US\$ 35.00 US\$ 15.00		Por tarjeta Por tarjeta Por tarjeta Por tarjeta Por tarjeta Por tarjeta
4.- Tarjetas Duplicadas (*) 4.1 Clásica Internacional 4.2 Empresarial Internacional 4.3 Oro Internacional 4.4 Clásica Internacional FFAA 4.5 Oro Internacional FFAA			US\$ 5.00 US\$ 5.00 US\$ 5.00 US\$ 5.00 US\$ 5.00		Por tarjeta Por tarjeta Por tarjeta Por tarjeta Por tarjeta
5.- Gastos por verificación domiciliaria			S/. 5.00		Por vez

Notas:

(*) No aplicable al Personal del Banco

Producto afecto al ITF 0.05%

Producto	Moneda	Versión	Vigencia	Sección	Página
Tarjeta de Crédito	MN y ME	06	26.11.2007	06	02

Concepto	Montos		Aplicación
	Del monto	Mínimo Máximo	
6.- Comisión por disposición de efectivo/ gasolina (*)			
6.1 Por disposición de efectivo/gasolina		Exonerado	
6.2 En cajeros Unicard			
6.2.1 Moneda Nacional	1.00%	S/. 3.50	
6.2.2 Moneda Extranjera	1.00%	US\$ 2.00	
6.3 En otra red local			Por operación
6.3.1 Moneda Nacional	1.00%	S/. 7.00	
6.3.2 Moneda Extranjera	1.00%	US\$ 3.50	
6.4 En otra red internacional			
6.4.1 Moneda Extranjera	1%+ \$4.50	US\$ 10.00	
6.5 Por compras en otra red internacional	1.00%		
7.- Comisión por pago a cuenta en otros Bancos de la red UNICARD(**)			
7.1 Moneda nacional		S/. 4.30	Por vez
7.2 Moneda Extranjera		US\$ 1.20	Por vez
8- Limite de transacciones			
8.1 Disposiciones en efectivo			
8.1.1 En nuestras Oficinas	100%		De la línea
8.1.2 En Otros Bancos o Cajeros	100%		De la línea
8.2 Montos máximos por día / vez en ventanilla			
8.2.1 Moneda nacional		S/. 3,000	Por vez / por día
8.2.2 Moneda Extranjera		\$ 1,000	Por vez / por día
8.3 Montos máximos por día / vez en ATM			
8.2.3 Moneda nacional		S/. 3,000	Por vez / por día
8.2.4 Moneda Extranjera		\$ 1,000	Por vez / por día.
9.- Modalidad de Crédito – Amortización mínima			
9.1 Moneda Nacional		S/. 12.00	Mensual
9.2 Moneda extranjera		\$ 5.00	Mensual
10.- Administración de Cuenta (*)			
10.1 Comisión por Portes		S/. 4.50	Mensual
10.2 Gastos por Portes		S/. 2.50	Mensual
10.3 Comisión por Manejo de cuenta (***)		S/. 5.00	Mensual
11.- Comisión por Exceso de Línea	2%+\$5.00		Por transacción
12- Comisión por Gestión de Cobranza MN		S/. 20.00	Flat
Gastos por Gestión de Cobranza MN		S/. 5.00	Flat
Comisión por Gestión de Cobranza ME		US\$ 6.00	Flat
Gastos por Gestión de Cobranza ME		US\$ 1.00	Flat

Notas:

(*) Persona Natural. No aplicable a cuentas de personal del Banco de Comercio

(**) Realizado por nuestro Cliente en ventanilla de otro Banco socio de Unibanca (\$1.00 para el Banco emisor y 0.20 para Unibanca).

(***) Para Clientes del Centro Naval es de S/. 3.00

Producto afecto al cobro del ITF 0.05% en las operaciones de cargo o pagos a cuenta.

Producto	Moneda	Versión	Vigencia	Sección	Página
Tarjeta de Crédito	MN y ME	06	26.11.2009	06	03

Concepto	Tasa		Montos		Aplicación
	MN	ME	Mínimo	Máximo	
13.- Transferencia vía CCE pago de tarjeta (225)					
13.1 Misma plaza, Otra Plaza, Plaza exclusiva en Nuevos Soles (*)	0.00%		S/. 1.70	S/. 1.70	Por Banco Receptor
13.2 Misma plaza, Otra Plaza, Plaza exclusiva En US Dólares (*)	0.00%		\$ 0.50	\$ 0.50	Por Banco Receptor
14.- Comisión Banco por transferencias – Trans. 225					
14.1 Por ventanilla			S/. 0.00	S/. 0.00	
14.2 Cargo en cuenta			S/. 0.00	S/. 0.00	
15.- Comisión por duplicado de estado de cuenta:					
15.1 Dentro del año			S/. 5.00		De cada mes
15.2 De años anteriores			S/. 10.00		De cada mes
16.- Compra de deuda					
16.1 Con Tarjeta Clásica a plazo de 12 a 36 meses	18.00%	18.00%			Base 360 días
16.2 Con Tarjeta Oro a plazo de 12 a 36 meses	18.00%	18.00%			Base 360 días
17.- Comisión por disposición de efectivo tarjeta empresarial (**)					
17.1 Por disposición de efectivo/gasolina			Exonerado		
17.2 En cajeros Unicard					
17.2.1 Moneda Nacional	1.00%		S/. 3.50		
17.2.2 Moneda Extranjera	1.00%		US\$ 2.00		Por operación
17.3 En otra red local					
17.3.1 Moneda Nacional	2.00%		S/. 7.00		
17.3.2 Moneda Extranjera	2.00%		US\$ 3.00		
17.4 En otra red internacional					
17.4.1 Moneda Extranjera	3%+ \$5.00		US\$ 10.00		
17.5 Por compras en otra red internacional	1.00%				
18.- Cuasi Cash (Transacción en Casinos) MN o ME			US\$ 1.50		Por operación

Notas:

(*) Máximo a cobrar al Cliente S/. 1.70 o US\$ 0.50 en total.

(**) Persona Jurídica

El Banco emisor recuperará mediante cargo en la cuenta de tarjeta de crédito solo el importe de la comisión pagada al banco originante. Se suspende cualquier otro cargo por otros conceptos mientras dure la campaña (Del 01.02.07 al 31.07.07)

Producto afecto al ITF 0.05%